

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **JENNY GILL ARROCHA GONZALES** Secretaria del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de **NOTARIO PUBLICO ESPECIAL**, panameña, soltera, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho – trescientos setenta y dos-quinientos veintiuno (8-372- 521), compareció personalmente ante mí, la señora **CASILDA URRIOLA GUEVARA DE RIVERA**, mujer, panameña , mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad personal No 8-530- 1079 en condición de dueño del proyecto denominado, **GALERA COMERCIAL**, ubicado en Caimitillo Centro, Corregimiento de Chilibre , Distrito y Provincia de Panamá, a desarrollarse sobre las finca No 223666 (Con una superficie total de 3,489m2,62dm3) de la sección de Propiedad del Registro Público , declaro, y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos, instrumentales, Ilka Janeth Mosquera cedula 8- 704- 928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8- 767- 2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe.

Casilda Urriola
CASILDA URRIOLA GUEVARA DE RIVERA
Cédula 8-530-1079

Ilka J. Mosquera.
Ilka J. Mosquera.

Irina J. Concepción.
Irina J. Concepción.